



PRONUNCIAMIENTO DEL GRUPO DE INICIATIVA NACIONAL POR LOS DERECHOS DEL NIÑO, GIN

El Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño, es una coordinadora de 31 organizaciones ubicadas a nivel nacional, que trabajamos por los principios, defensa y promoción de los derechos de los niños, en cumplimiento y seguimiento a la Convención sobre los Derechos del Niño (1989).

Nos dirigimos a Ud. Sr. Presidente de la República, Presidente del Consejo de Ministros, Sres. Ministros, miembros del Poder Ejecutivo; hacemos extensiva este Manifiesto al Sr. Presidente del Congreso de la República, los Presidentes de las diferentes Comisiones y los Sres. Congresistas miembros de las diferentes bancadas partidarias.

Con el debido respeto nos presentamos para manifestarles nuestra preocupación por la grave situación que viene atravesando el sector de infancia y que merece una atención especial de parte de todas las autoridades que tienen en sus manos la capacidad de decidir cuánto, cómo y en qué espacios priorizar la inversión.

Los principios de Eficacia, Equidad y Transparencia deben de estar presentes en el enfoque integral a la problemática de la Infancia; que parte del principio de reconocer que los niños/as y adolescentes son sujetos de Derechos (Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, 1989); que si priorizamos la inversión en la prevención de la violencia contra la infancia estaremos invirtiendo en el desarrollo de nuestro país apostando por una sociedad más justa, solidaria, inclusiva y equitativa ODS 16.2.

- En el país, de acuerdo al INEI (2018) existen más de 10 millones de niños/as y adolescentes que representan el 32% de la población nacional.
- Si bien es cierto que han habido avances en la inversión, esta no es suficiente para poder resolver los agudos problemas que enfrenta la Infancia y Adolescencia. El 20.5% de niños y niñas viven en condiciones de pobreza (MIMP, 2018). El 43.2% de los/las pobres en el Perú son niños/as y adolescentes, generando graves consecuencias como problemas de salud, educación, protección y seguridad. (INEI, 2019)
- La anemia ha sido mayor al 43% en los últimos 10 años generando un problema de salud pública, tenemos cerca de un millón de niños/as menores de tres años que tienen anemia y más de 413,000 que sufren desnutrición crónica. (MIMP,2019)
- Perú ocupa el puesto 34 a nivel mundial y uno de los primeros lugares en Sudamérica en trata de personas, siendo nuestro país en donde más niñas y niños fueron detectados como víctimas a diferencia de los adultos. Se identificó que más de un 38% de las víctimas son niñas, niños y adolescentes todos ellos destinados a la explotación sexual, el trabajo infantil forzoso, mendicidad, en el círculo del narcotráfico, la tala ilegal de árboles y la minería ilegal de oro.

- La Encuesta demográfica y de salud familiar realizada en 2017 revela que el 13.4% de adolescentes, de 15 a 19 años, fueron madres o quedaron embarazadas por primera vez en aquel año, siendo alarmante las cifras de las regiones de Loreto 30,4%, Amazonas 23,8 y Ucayali 23,1%. Cada día quedan embarazadas 4 adolescentes menores de 15 años en Perú. (ENDES, 2017)
- En Perú, al mes, se reportan más de 7 mil casos de violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes, en su gran mayoría violencia psicológica y física. (CEM, 2019)

Estos datos son una muestra de la amplia problemática de la infancia.

Proponemos que junto con la comprensión del tema, de manera integral, se requiere **“la voluntad política”** y la decisión de querer invertir más en este sector social; se recomienda:

- Que este fondo no salga del endeudamiento, sino de poner el empeño, entusiasmo y decisión de cobrar a las empresas deudoras al Estado por haber omitido pagar los impuestos correspondientes y a otras empresas que solicitan exoneraciones tributarias y se las otorgan por “compromisos políticos”, sin pensar en lo que esto significaría en términos de inversión en la infancia y Adolescencia.

Principales empresas deudoras al Estado, SUNAT¹

SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES:

1. Movistar Perú (España) : **4,000 millones de soles**

SECTOR DE LOS HIDROCARBUROS:

1. Pluspetrol (Argentina): **3,000 millones de soles**
2. Cerro Verde (EE.UU.): **574 millones de soles**
3. Doe Run Perú (EE.UU.): **294 millones de soles**
4. Buenaventura (Perú): **246 millones de soles**
5. Barrick (Canadá): **260 millones de soles**

SECTOR DE BANCAS Y FINANZAS:

1. Interbank (Perú): **1,700 millones de soles**

OTROS SECTORES: (comercio, alimentos, bebidas y educación):

1. Sector de Comercio: AYS S.A.C.: **1,138 millones de soles**
2. Sector Educación: Universidad Alas Peruanas: **284 millones de soles**
3. Sector Construcción: Unacem: **262 millones de soles**
4. Sector de Servicios: Luz del Sur: **215 millones de soles**
5. Sector Bebidas: Consorcio Distribuidor Iquitos: **158 millones de soles**

¹ <https://tiempo26.com/estas-empresas-extranjeras-le-deben-la-sunat-miles-de-millones-de-soles-en-impuestos-y-no-quieren-pagar-ni-un-sol/>